

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 092 -2026/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 04 SEP 2026

VISTO:

El Informe N° 198-2026/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 4466838, Reg. Exp. N° 3148042, Proveído de la Gobernación Regional, Informe N° 426-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg. Doc. N° 4465149, Reg. Exp. N° 3148042, y el Informe N° 2985-2026/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Reg. Doc. N° 4462592, Reg. Exp. N° 3148042, mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, efectuada mediante el Decreto Supremo N° 172-2026-EF;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32513, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 04 de diciembre del 2025, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2025/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2025, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley, así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 172-2026-EF, fecha de publicación 02 de setiembre de 2026, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 hasta por la suma de S/ 169'384,260.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de los gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios y de la asignación especial por prestar servicios en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados comprendidos en las Leyes N° 29944, N° 30328 y N° 30493, correspondientes al Año Fiscal 2026, conforme a lo dispuesto en los literales a), c), d) y e) del numeral 82.1 del artículo 82 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación;

Que, en el marco de lo expuesto en el Informe N° 198-2026/GOB.REG.HVCA/GGR, Informe N° 426-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT y el Informe N° 2985-2026/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación de fecha 02 de setiembre de 2026, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de S/ 10'806,299.00 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), para financiar el costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios y de la asignación especial por prestar servicios en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados comprendidos en las Leyes N° 29944, N° 30328 y N° 30493, correspondientes al Año Fiscal 2026, conforme a lo dispuesto en los literales a), c), d) y e) del numeral 82.1 del artículo 82 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, lo indicado será incorporado en las UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN conformante del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 y 02 adjunto;

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 092 -2026/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 04 SEP 2026

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 172-2026-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1°, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32513 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Ley N° 32514 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 y Ley N° 32515 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Resolución Directoral N° 0004-2026-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobado mediante Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Resolución Directoral N° 0021-2025-EF/50.01, Cuadro de Plazos y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2026, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 172-2026-EF, hasta por un monto total de S/ 10'806,299.00 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), para financiar el costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios y de la asignación especial por prestar servicios en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados comprendidos en las Leyes N° 29944, N° 30328 y N° 30493, correspondientes al Año Fiscal 2026, conforme a lo dispuesto en los literales a), c), d) y e) del numeral 82.1 del artículo 82 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, lo indicado será incorporado en las **UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN** conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 y 02 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA
GOBERNADOR
Dr. Leoncio Huayllani Taype
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

DECRETO SUPERMO N° 172-2026-EF

Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 a favor de los gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados comprendidos en las Leyes N° 29944, N° 30328 y N° 30493, correspondientes al Año Fiscal 2026- Docentes

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA
 FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	Créditos
001385 GOB. REG. HUANCANELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	821,220
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	821,220
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	821,220
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	821,220
22 EDUCACION	821,220
047 EDUCACION BASICA	821,220
0105 EDUCACION SECUNDARIA	821,220
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	821,220
001637 GOB. REG. HUANCANELICA - UGEL SURCUBAMBA	1,323,860
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,323,860
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	1,323,860
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1,323,860
22 EDUCACION	1,323,860
047 EDUCACION BASICA	1,323,860
0105 EDUCACION SECUNDARIA	1,323,860
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	1,323,860
001638 GOB. REG. HUANCANELICA - UGEL ACOBAMBA	529,748
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	513,068
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	513,068
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	513,068
22 EDUCACION	513,068
047 EDUCACION BASICA	513,068
0105 EDUCACION SECUNDARIA	513,068
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	513,068
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	16,680
3.999999 SIN PRODUCTO	16,680
5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	10,080
22 EDUCACION	10,080
047 EDUCACION BASICA	10,080
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	10,080
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	10,080
5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	6,600
22 EDUCACION	6,600
047 EDUCACION BASICA	6,600
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	6,600
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	6,600
001639 GOB. REG. HUANCANELICA - UGEL HUANCANELICA	1,791,070
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,781,570



ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

DECRETO SUPERMO N° 172-2026-EF

Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 a favor de los gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados comprendidos en las Leyes N° 29944, N° 30328 y N° 30493, correspondientes al Año Fiscal 2026- Docentes

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA
 FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	Créditos
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	1,781,570
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1,781,570
22 EDUCACION	1,781,570
047 EDUCACION BASICA	1,781,570
0105 EDUCACION SECUNDARIA	1,781,570
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	1,781,570
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9,500
3.999999 SIN PRODUCTO	9,500
5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	2,400
22 EDUCACION	2,400
049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	2,400
0112 FORMACION OCUPACIONAL	2,400
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	2,400
5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	7,100
22 EDUCACION	7,100
047 EDUCACION BASICA	7,100
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	7,100
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	7,100
001640 GOB. REG. HUANCANELICA - UGEL HUAYTARA	774,768
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	754,515
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	754,515
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	754,515
22 EDUCACION	754,515
047 EDUCACION BASICA	754,515
0105 EDUCACION SECUNDARIA	754,515
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	754,515
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	5,329
3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	5,329
5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION	5,329
22 EDUCACION	5,329
047 EDUCACION BASICA	5,329
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	5,329
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	5,329
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	14,924
3.999999 SIN PRODUCTO	14,924
5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	14,924
22 EDUCACION	14,924
049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	14,924
0112 FORMACION OCUPACIONAL	14,924
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	14,924



ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

DECRETO SUPERMO N° 172-2026-EF

Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 a favor de los gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados comprendidos en las Leyes N° 29944, N° 30328 y N° 30493, correspondientes al Año Fiscal 2026- Docentes

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp del	Créditos
001641 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL TAYACAJA	2,498,921
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2,387,999
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	2,387,999
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2,387,999
22 EDUCACION	2,387,999
047 EDUCACION BASICA	2,387,999
0105 EDUCACION SECUNDARIA	2,387,999
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	2,387,999
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	47,940
3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	47,940
5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION	47,940
22 EDUCACION	47,940
047 EDUCACION BASICA	47,940
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	47,940
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	47,940
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	62,982
3.999999 SIN PRODUCTO	62,982
5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	39,600
22 EDUCACION	39,600
049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	39,600
0112 FORMACION OCUPACIONAL	39,600
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	39,600
5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	23,382
22 EDUCACION	23,382
047 EDUCACION BASICA	23,382
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	23,382
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	23,382
001642 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	632,459
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	606,393
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	606,393
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	606,393
22 EDUCACION	606,393
047 EDUCACION BASICA	606,393
0105 EDUCACION SECUNDARIA	606,393
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	606,393
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	2,280
3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	2,280
5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION	2,280
22 EDUCACION	2,280



ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

DECRETO SUPERMO N° 172-2026-EF

Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 a favor de los gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados comprendidos en las Leyes N° 29944, N° 30328 y N° 30493, correspondientes al Año Fiscal 2026- Docentes

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr. Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	Créditos
047 EDUCACION BASICA	2,280
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	2,280
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	2,280
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	23,786
3.999999 SIN PRODUCTO	23,786
5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	23,786
22 EDUCACION	23,786
049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	23,786
0112 FORMACION OCUPACIONAL	23,786
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	23,786
001643 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CHURCAMPA	1,153,523
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,153,523
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	1,153,523
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1,153,523
22 EDUCACION	1,153,523
047 EDUCACION BASICA	1,153,523
0105 EDUCACION SECUNDARIA	1,153,523
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	1,153,523
TOTAL	9,525,569

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación

CPC. Julio R. Bellido Huamán
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación

Alex W. Molina Vilcas

ANEXO 02

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

DECRETO SUPERMO N° 172-2026-EF

Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 a favor de los gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados comprendidos en las Leyes N° 29944, N° 30328 y N° 30493, correspondientes al Año Fiscal 2026- Auxiliares de Educación

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	Créditos
001385 GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	28,660
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	28,660
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	28,660
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	28,660
22 EDUCACION	28,660
047 EDUCACION BASICA	28,660
0103 EDUCACION INICIAL	16,300
2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	16,300
0105 EDUCACION SECUNDARIA	12,360
2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	12,360
001637 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL SURCUBAMBA	99,480
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	99,480
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	99,480
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	99,480
22 EDUCACION	99,480
047 EDUCACION BASICA	99,480
0103 EDUCACION INICIAL	25,680
2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	25,680
0105 EDUCACION SECUNDARIA	73,800
2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	73,800
001638 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL ACOBAMBA	37,750
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	37,750
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	37,750
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	37,750
22 EDUCACION	37,750
047 EDUCACION BASICA	37,750
0103 EDUCACION INICIAL	16,690
2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	16,690
0105 EDUCACION SECUNDARIA	21,060
2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	21,060
001639 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUANCAMELICA	175,040
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	175,040
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	175,040
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	175,040
22 EDUCACION	175,040



ANEXO 02	
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026	
DECRETO SUPERMO N° 172-2026-EF	
Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 a favor de los gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados comprendidos en las Leyes N° 29944, N° 30328 y N° 30493, correspondientes al Año Fiscal 2026- Auxiliares de Educación	
(Modificación de Tipo 1)	
(Soles)	
SECTOR	: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Esp det	Créditos
							047 EDUCACION BASICA	175,040
							0103 EDUCACION INICIAL	69,720
							2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	69,720
							0105 EDUCACION SECUNDARIA	105,320
							2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	105,320
001640	GOB. REG. HUANCAMELICA	- UGEL HUAYTARA						75,000
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR						71,400
		3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS						71,400
		5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS						71,400
		22 EDUCACION						71,400
		047 EDUCACION BASICA						71,400
		0103 EDUCACION INICIAL						6,000
		2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS						6,000
		0105 EDUCACION SECUNDARIA						65,400
		2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS						65,400
		0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA						3,600
		3.000385 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE						3,600
		5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION						3,600
		22 EDUCACION						3,600
		047 EDUCACION BASICA						3,600
		0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL						3,600
		2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS						3,600
001641	GOB. REG. HUANCAMELICA	- UGEL TAYACAJA						570,780
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR						559,980
		3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS						559,980
		5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS						559,980
		22 EDUCACION						559,980
		047 EDUCACION BASICA						559,980
		0103 EDUCACION INICIAL						284,440
		2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS						284,440
		0105 EDUCACION SECUNDARIA						275,540
		2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS						275,540
		0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA						10,800
		3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE						10,800
		5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION						10,800
		22 EDUCACION						10,800

ANEXO 02	
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026	
DECRETO SUPERMO N° 172-2026-EF	
Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 a favor de los gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados comprendidos en las Leyes N° 29944, N° 30328 y N° 30493, correspondientes al Año Fiscal 2026- Auxiliares de Educación	
(Modificación de Tipo 1)	
(Soles)	
SECTOR	: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA
FTE.FTO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Esp det	Créditos
							047 EDUCACION BASICA	10,800
							0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	10,800
							2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	10,800
001642	GOB. REG. HUANCANELICA - UGEL CASTROVIRREYNA							139,180
	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							139,180
	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS							139,180
	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS							139,180
	22 EDUCACION							139,180
	047 EDUCACION BASICA							139,180
	0103 EDUCACION INICIAL							17,280
	2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS							17,280
	0105 EDUCACION SECUNDARIA							121,900
	2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS							121,900
001643	GOB. REG. HUANCANELICA - UGEL CHURCAMP							154,840
	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							153,640
	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS							153,640
	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS							153,640
	22 EDUCACION							153,640
	047 EDUCACION BASICA							153,640
	0103 EDUCACION INICIAL							55,800
	2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS							55,800
	0105 EDUCACION SECUNDARIA							97,840
	2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS							97,840
	0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA							1,200
	3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE							1,200
	5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE E							1,200
	22 EDUCACION							1,200
	047 EDUCACION BASICA							1,200
	0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL							1,200
	2.1.1.2.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS							1,200
TOTAL								1,280,730

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Julio R. Bellido Huamán
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCANELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Alex W. Molina Vilcas